

LIGA PETANCA CV
TEMPORADA 2017-2018

COMPETICIÓ TRIPLETAS

	SET1	SET2	RESUL.	
1ª JORNADA	P. CONGRESOS			14/01/2018
CD S2V masc				CD S2V fem
CDPS Burjassot				CDS Sagunto
3ª JORNADA	BURJASSOT			28/01/2018
CDPS Burjassot				CD S2V masc
CD S2V fem				CDS Sagunto
5ª JORNADA	P. CONGRESOS			18/02/2018
CD S2V masc				CDS Sagunto
CDPS Burjassot				CD S2V fem

	SET1	SET2	RESUL.	
2ª JORNADA	SAGUNTO			21/01/2018
CDS Sagunto				CD S2V masc
CD S2V fem				CDPS Burjassot
4ª JORNADA	POLID. NAZARET			11/02/2018
CD S2V fem				CD S2V masc
CDS Sagunto				CDPS Burjassot
6ª JORNADA	SAGUNTO			08/04/2018
CDS Sagunto				CD S2V fem
CD S2V masc				CDPS Burjassot

DIVISION SORDOS (F·ES·A)

NORMATIVA LIGA DE PETANCA 2017-2018

INSCRIPCIÓN

- Para la inscripción en la liga todo deportista, técnico ó delegado deberá tener su licencia correctamente tramitada y por el estamento correspondiente (*por ejemplo, no se podrá participar como deportista con licencia de técnico, ni al revés*).
- Un club podrá inscribir a un nuevo deportista en cualquier momento de la temporada, tramitando la licencia correspondiente e indicando, si es necesario, en qué equipo jugará.
- Cada equipo inscrito en la liga de petanca tendrá un mínimo de 3 deportistas, pudiendo realizarse dicho equipo mixto. Cada club podrá inscribir tantos equipos como quiera.
- Cada club dispondrá de un delegado de petanca que asistirá a las reuniones de la División y que será el responsable de todos los inscritos de su club en la competición.
- Todos los deportistas deberán cumplir estas Normas, las Normas generales de competición de la División de Sordos y las Normas de competición de la Real Federación Española de Petanca.

COMPETICIÓN

- Habrá competición de liga cuando haya un mínimo de 3 clubs inscritos
- Se confeccionará un calendario de competición el cual hay que cumplir. Este calendario puede sufrir modificaciones acordadas en las reuniones con los delegados o por necesidad de calendario.
- Todos los equipos deberán ir debidamente uniformados a los encuentros, con el escudo del club.
- Cada equipo debe llevar un círculo rígido de petanca de 1 metro de diámetro para identificar la zona de lanzado para todos los jugadores.
- Cada equipo deberá estar 30 minutos antes del comienzo del partido para prepararse (rellenar los datos en las actas, realizar calentamiento, etc.). Si un equipo llegara después del tiempo establecido y antes del comienzo del partido,

el equipo tendrá el tiempo restante para prepararse debiendo empezar el partido a la hora establecida.

- Cada jornada se disputarán dos partidos, a 13 puntos cada uno.
- Los partidos se jugarán en tripletas, es decir, 3 jugadores con 2 bolas cada uno.
- En el caso de que un equipo solo se presentase con 2 jugadores, el equipo rival descartará uno de sus jugadores, y todos los jugadores disputarán los partidos con 3 bolas. Si tras el comienzo de una jugada se presentara el jugador ausente, no podrá participar ya en dicha jugada, y sólo será admitido a partir de la siguiente.
- En el caso de que un equipo solo se presentase con 1 jugador, se podrá aplazar el partido. Y por acuerdo de los dos equipos deberán establecer una fecha próxima para disputarlo.
- Si un club tiene más de un equipo, puede incluir a sus deportistas en cualquiera de los dos equipos para completar la tripleta.
- Está prohibido hablar, fumar y beber bebidas alcohólicas durante los encuentros dentro y fuera del terreno de juego.
- Está prohibido hacer gestos ofensivos y discutir dentro y fuera del terreno de juego.
- Antes de comenzar el partido deberán aclarar quién se encargará de medir y orientar a sus jugadores, que durante todo el partido deberá ser la misma persona y podrá permanecer dentro del campo de juego, estando el resto de los jugadores fuera del terreno.
- Si el boliche está a la misma distancia de una bola de cada equipo y no queda ninguna bola por jugar, se anulará la partida y tirará el boliche el equipo que lo ha hecho antes.
- La puntuación de las jornadas quedarán de la siguiente manera:
 - Encuentro ganado ----- 3 puntos
 - Encuentro empatado ----- 1 punto
 - Encuentro perdido ----- 0 puntos
- En cada partido es obligatorio rellenar el acta de partido poniendo todos los datos y que ésta esté firmada por el delegado o capitán de cada equipo.

- Cualquier incidente deberá figurar en el apartado de Observaciones para el estudio por la División. Si no hubiera nada escrito en éste apartado después no se podrá resolver el incidente.
- El equipo local deberá hacer llegar las actas de los partidos a la División antes del martes a las 19:00 h, ya sea por correo electrónico a divisionsordos@hotmail.com o en persona en las oficinas de FESA.
- Cada equipo deberá guardarse una copia del acta del partido.
- Transcurrido el periodo pactado sin recibir el acta de los partidos, la División dará por ganados los partidos a los equipos visitantes.
- En caso de que el equipo local no llevara consigo los documentos necesarios para los partidos, no se disputará el partido y se le dará por perdido, como 13-0 / 13-0.
- En caso de extravío o pérdida de un acta, el equipo deberá comunicarlo por escrito a la División para que éste la solicite al equipo contrincante.

BAJAS Y DESCALIFICACIONES

- Si algún Club o equipo inscrito en la liga se diese de baja una vez comenzada la competición, se considerará una baja no justificada: *no tendrá subvención y se estudiará su participación para la siguiente temporada.*
- Cuando un equipo no pueda acudir a un encuentro por **causas justificadas** deberá comunicarlo a la Federación **antes del martes anterior al encuentro**. Este equipo acordará con el delegado de la C.V. y el equipo rival el día que disputarán el encuentro pendiente.
- Cuando un equipo no pueda acudir a un encuentro y **lo comunique FUERA DE PLAZO o no haya causa justificada, el encuentro se le dará por PERDIDO**. Si este hecho se repite **una segunda vez**, el equipo será **DESCALIFICADO** y los jugadores no podrán pasar a ningún otro equipo hasta la temporada siguiente, quedando sin derecho a subvención y sin derecho a participar en el Open de la Comunitat Valenciana de Petanca ni en el Campeonato de España de Petanca para Sordos.
- Si un equipo no comunica nada y **NO SE PRESENTA el día del encuentro, correrá con los gastos que haya tenido el equipo contrincante** (desplazamientos) y el **encuentro se le dará por PERDIDO**. Si este hecho se repite **una segunda vez**, el

equipo será **DESCALIFICADO** y los jugadores no podrán pasar a ningún otro equipo hasta la temporada siguiente, quedando sin derecho a subvención y sin derecho a participar en el Open de la Comunitat Valenciana de Petanca ni en el Campeonato de España de Petanca para Sordos.

(Cuando la no presentación no avisada sea justificada en el plazo de 48h. después de la jornada, se mantendrá una reunión con los responsables de la división para tratar el asunto).

RECOMPENSAS Y SUBVENCIONES

- La Federación subvencionara a los 3 primeros clasificados en la liga de la siguiente manera:
 - 1^{er} equipo clasificado – 100 €
 - 2^o equipo clasificado – 75 €
 - 3^{er} equipo clasificado – 50 €La subvención se abonará con el objeto de sufragar gastos por la participación en el Campeonato de España de Petanca.

- Un Club o equipo que sea descalificado o cause baja en la liga, no podrá optar a ninguna subvención proporcionada por esta Federación.